



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 89

Anuncio **2089/2024**

viernes, 10 de mayo de 2024

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Área de Recursos Humanos y Régimen Interior**  
**Badajoz**  
**Anuncio 2089/2024**

*Lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de una plaza de Experto Nivel Superior PRL (promoción interna)*

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

«Decreto.- En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión, en régimen de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Experto Nivel Superior PRL cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el cuatro de enero de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones de la convocatoria de pruebas selectivas para una plaza de Experto Nivel Superior PRL:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos Y Nombre
1	Recio Durán, José Manuel
2	Salgado Gómez, Carlos

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Apellidos y nombre	
Ninguno	

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Dolores Delgado Rodríguez.  
Suplente: Inmaculada Cordón Rosado.

Vocales:

Titular: Arcadio Vinagre Mata.  
Suplente: Eugenio Mata Sierra.

Titular: Esther de Lara de la Concha.

Suplente: María Pilar Olivares Cidoncha.

Titular: María Fernanda Mata Tejeda.  
Suplente: María Belén Hernández Núñez.

Secretario/a:

Titular: Juan Francisco Bravo Hernández.  
Suplente: Luis Miguel Silva Carballo.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio, será el próximo día 21 de mayo a las 16:00 horas, en la Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, sita en la calle Felipe Checa, 23 de Badajoz.»

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)